



Expediente: 3037/25
Carátula: BANDA ROMINA YAMILA C/ AGUERO JORGE FACUNDO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD
Fecha Depósito: 13/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20220732380 - BANDA, Romina Yamila-ACTOR/A
900000000000 - AGUERO, Jorge Facundo-DEMANDADO/A
900000000000 - CHACHAGUA, Francisco Arnaldo-DEMANDADO/A
20166856389 - SAN CRISTOBAL SOCIEDAD MUTUAL DE SEGUROS GENERALES, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3037/25



H102336336831

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nom

CAUSA: BANDA ROMINA YAMILA c/ AGUERO JORGE FACUNDO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- Expte.N°3037/25.-

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.- Informo a S.S. que los presentes autos se encuentran en condiciones de ser abiertos a pruebas. Secretaría (art.209 CPCyCT Ley N°9531) .-3037/25 JLG

Actuación firmada en fecha 12/08/2026

Certificado digital:
CN=GUERRA Jose Luis, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20169327840

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.